



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA P06-9562019 - MEDICINA FAMILIAR Y GENERAL

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: P06-9562019

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	------	------------	-----------

Carrera: 382 Especialización en Medicina Familiar y General

Título: 6470 Especialista en Medicina Familiar y General

DIAZ, JOSE AGUSTIN	DNI 32939406	argentina	24/03/1987	2014	07/10/2014	03/10/2019
OCAMPO, MARIA CELESTE	DNI 25858535	argentina	17/07/1977	2014	01/05/2007	03/10/2019

Cantidad: 2

Artículo 2º: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:G3.ccp

